



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2021—2024



**DEPENDENCIA:** H. Ayuntamiento Municipal  
Constitucional de Acatepec, Gro.  
**SECCIÓN:** Unidad de Transparencia  
**No. DE OFICIO:** HA-AG-UT-083/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a la Solicitud de Información.

**Acatepec, Guerrero, a 29 de julio de 2024.**

**C. JONNATHAN JOSUE SERRANO  
PRESENTE**

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la unidad de transparencia dio trámite a su solicitud de información de "Acceso a la Información", realizada a través del SISAI en la Plataforma Nacional de Transparencia del municipio de Acatepec, Gro. de folio número **121296824000009**, con la siguiente descripción de la solicitud:

*Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:*

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 149, 150 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se le dio trámite a su solicitud de información de su interés.

El presente oficio de respuesta se le envía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) de nuestro municipio de Acatepec, Gro., en archivo PDF.



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2021—2024



Esto con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 143 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes públicos, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes; me despido de usted enviándole un cordial saludo.

  
Ayuntamiento  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
C. Celeste García Carranza  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
del Municipio de Acatepec, Gro.

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
2021—2024



**SECCION:** TESORERIA MUNICIPAL  
**No. DE OFICIO:** HS-MG-TM-021/2024  
**ASUNTO:** Contestación a solicitud de información

Acatepec, Guerrero, a 05 de julio de 2024.

Lic. Celeste García Carranza  
Titular de la unidad de Transparencia  
Del Municipio de Acatepec, Gro.  
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para dar contestación a la solicitud de información con el folio número **121296824000009**, que nos hizo llegar, del cual le hago de su conocimiento que el municipio de Acatepec no cuenta con un ATLAS DE RIESGOS.

Sin otro particular que tratar me despido de usted con un cordial saludo.

  
**AYUNTAMIENTO**  
TESORERIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
C. SATURNINO CRUZ LOPEZ  
TESORERO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ACATEPEC, GRO.  
DE ACATEPEC GUERRERO.  
DE MORELOS

C.C.P. ARCHIVO

Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gro.  
E-mail: [ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com](mailto:ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com)  
Tel. Oficina enlace: (747) 4722652 y 4728198